

## GUÍA DOCENTE

2021/22

### Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

### Ciclo

Indiferente

### Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

### Curso

2º curso

## ASIGNATURA

25950 - Gestión y Organización de Entidades de Bienestar Social

**Créditos ECTS :** 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura se ubica en el segundo curso del Grado en Trabajo Social. Es una asignatura troncal (básica) que se imparte en euskera y castellano en el segundo cuatrimestre y está dotada con 6 créditos ECTS, lo que supone un total de 150 horas: 60 presenciales y 90 no presenciales, aproximadamente.

Guarda relación con otras asignaturas del curso como "ciudadanía y Administración pública".

### BREVE DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura consta de una primera parte en la cual se analizan aquellas estructuras, organizaciones y otros agentes públicos y no públicos que tienen como función proveer la acción social en diferentes niveles de gobierno y administración. Una vez vistos los sujetos, se explica el proceso de actuación pública que finalmente conduce a la puesta en práctica y evaluación, en su caso, de diferentes políticas y programas sociales. En una segunda parte estudiaremos qué es, de qué forma se articula y qué elementos componen lo que se denomina gestión de entidades de bienestar social. Alcanzaremos una visión en detalle sobre los principales temas que tienen que ver con la gestión de una organización y profundizaremos en algunos de sus elementos más operativos, tales como la gestión de los recursos humanos y económicos, de la calidad de los servicios sociales y su evaluación, desde las organizaciones y desde los usuarios, así como otra serie de aspectos relativos también a la gestión de este tipo de organizaciones como es la gestión de la información y la responsabilidad social de las organizaciones.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### BREVE DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura consta de una primera parte en la cual se analizan aquellas estructuras, organizaciones y otros agentes públicos y no públicos que tienen como función proveer la acción social en diferentes niveles de gobierno y administración. Una vez vistos los sujetos, se explica el proceso de actuación pública que finalmente conduce a la puesta en práctica y evaluación, en su caso, de diferentes políticas y programas sociales. En una segunda parte, estudiaremos qué es de qué forma se articula y qué elementos componen lo que se denomina gestión de entidades de bienestar social. Alcanzaremos una visión en detalle sobre los principales temas que tienen que ver con la gestión de una organización y profundizaremos en algunos de sus elementos más operativos, tales como la gestión de los recursos humanos y económicos, de la calidad de los servicios sociales y su evaluación, desde las organizaciones y desde los usuarios, así como otra serie de aspectos relativos también a la gestión de este tipo de organizaciones como es la gestión de la información y la responsabilidad social de las organizaciones.

### COMPETENCIAS

Las competencias de esta asignatura están recogidas dentro del modulo D (M04): Herramientas Legales y Organizativas para el Trabajo Social para el Grado en Trabajo Social. Específicamente a esta asignatura le corresponden las siguientes competencias:

• M04CM06 Comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector. (G003, G008)

• M04CM07 Identificar los elementos centrales de la planificación y gestión de las entidades de bienestar social y adquirir destrezas básicas en gestión económica, de recursos y de comunicación de las organizaciones. (G005, G006)

Atendiendo a los contenidos propios de la asignatura, se contemplan, las siguientes competencias:

- 1.- Conocer el contexto institucional y organizativo donde se provee la acción social, la articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector de acción social.
- 2.- Manejar con precisión los conceptos que se refieren a las estructuras gubernamentales y los actores administrativos y los agentes no públicos.
- 3.- Identificar los procesos de elaboración y adopción de decisiones y su implementación y el papel, en dicho proceso, de los trabajadores sociales.
- 4.- Reconocer y entender los principios y las partes fundamentales de las organizaciones, específicamente las de bienestar social.
- 5.- Comprender y saber definir lo que significa la gestión de las entidades de bienestar social y todos los procesos

asociados a la misma.

6.- Desarrollar capacidades y habilidades para planificar y gestionar entidades de bienestar social.

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Según la descripción de contenidos aprobados por ANECA para esta asignatura, estos son:

• ORGANIZACIONES Y ESTRUCTURAS PARA PROVEER LA ACCIÓN SOCIAL: ORGANIZACIONES PÚBLICAS. LA ACCIÓN SOCIAL PRIVADA. ELABORACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. LA FORMACIÓN DE LAS AGENDAS. TOMA DE DECISIONES. ASIGNACIÓN DE RECURSOS. ASIGNACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS.

• LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES DE BIENESTAR SOCIAL. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL. DEFINICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SOCIALES. LA GESTIÓN DE LAS ESTRUCTURAS.

• LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS: LOS RECURSOS HUMANOS. LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. TÉCNICAS DE GESTIÓN Y CONTROL. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES.

• LA GESTIÓN DE LA CALIDAD: CONCEPTO Y DIMENSIONES. GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL EN SERVICIOS SOCIALES: DISEÑO Y ESTRATEGIAS. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.

• OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE ENTIDADES: MARKETING Y COMUNICACIÓN. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. GESTIÓN DE LOS INTERCAMBIOS, LAS RELACIONES Y LAS REDES.

• RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES.

## METODOLOGÍA

Para trabajar los contenidos se van a utilizar tres técnicas:

- 1) Clases magistrales
- 2) Trabajo en grupo
- 3) Trabajo individual

## TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

**Leyenda:** M: Magistral

GL: P. Laboratorio

TA: Taller

S: Seminario

GO: P. Ordenador

TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula

GCL: P. Clínicas

GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%

## CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Prueba escrita a desarrollar: 60%

Prácticas y ejercicios: 40%

Convocatoria ordinaria: orientaciones y renuncia

Evaluación continua

1. La forma de evaluación de la asignatura es continua, esto quiere decir que consta de una parte práctica (tareas evaluables) y una parte teórica a evaluar mediante prueba escrita. Ambas partes son obligatorias para todo el alumnado.
2. El alumnado que no haya realizado el total de las tareas evaluables no podrá presentarse al examen en convocatoria ordinaria. Únicamente se contempla una excepción a este punto para aquel alumnado que tuviera calificadas como APTAS las tareas evaluables cursadas en el curso anterior.
3. La asistencia de, al menos, a un 80% de las clases prácticas, es condición imprescindible para obtener la calificación de la parte práctica de la asignatura.
4. La Calificación final consistirá en al suma de las dos partes, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido,

al menos, un 5/10 en su valoración.

#### Evaluación final

1. En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final. Para ello el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrá de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre.
2. El alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que será hasta un mes antes de la fecha de finalización del periodo docente de la asignatura. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.
3. La prueba final consistirá en: una parte práctica (valorada en un 30%) y en una parte teórica (valorada en un 70% de la calificación total).
4. La Calificación final consistirá en al suma de las dos partes, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido, al menos, un 5/10 en su valoración.

#### Advertencia:

1. Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de suspenso a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder. Si la comprobación se produce durante el desarrollo de la prueba, ésta se podrá interrumpir inmediatamente para la persona implicada (art. 11.3.).
2. En el caso de situación de excepcionalidad socio-sanitaria se procederá a la adaptación que fuera necesaria, siempre siguiendo los criterios generales de evaluación.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

#### Evaluación continua

1. El Alumnado que no haya realizado las tareas evaluables en tiempo y forma tendrá dos opciones: entregar los trabajos establecidos para la evaluación continua y así mantener la opción de la evaluación continua (siempre que sea alumno /a asistente con regularidad); o bien, deberá acreditar las competencias requeridas a través de ejercicios complementarios en la prueba del examen
2. El alumnado que haya realizado las tareas evaluables y obtenido una calificación de APTO en las mismas y se presente a esta convocatoria conservará las calificaciones de éstas y su peso será &#8211;al igual que en la convocatoria ordinaria- del 40% sobre la nota final.
3. El alumnado que no se presente a la prueba escrita (examen) se entenderá que renuncia a la evaluación completa de la asignatura, figurando en las calificaciones como no presentado.

#### Evaluación final

Constan los mismos requisitos que para la evaluación ordinaria.

#### Advertencia:

1. Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de suspenso a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder. Si la comprobación se produce durante el desarrollo de la prueba, ésta se podrá interrumpir inmediatamente para la persona implicada (art. 11.3.).
2. En el caso de situación de excepcionalidad sociosanitaria se procederá a la adaptación que fuera necesaria siempre siguiendo los criterios generales de evaluación.

Examen en situación de excepcionalidad (tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria)

En el caso de que por alguna circunstancia de fuerza mayor (i.e. pandemia) la evaluación del examen tenga que realizarse de manera virtual el alumnado recibirá las instrucciones precisas con tiempo suficiente para elaborar la prueba final de la asignatura de manera online, así como las pautas para continuar las prácticas de forma virtual.

### **MATERIALES DE USO OBLIGATORIO**

A determinar en la plataforma egela.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Adelantado, J.; M. Couceiro; M. Iglesias y J.Souto (2013): La dimensión simbólica, sustantiva y operativa en las políticas autonómicas de servicios sociales en España (1982-2008). Zerbitzuan, nº 53 (41-56).
- Fantova, F. (2005): Manual para la gestión de la intervención social, Editorial, CCS, Madrid.
- Fantova, F. (2008): Gestión de las organizaciones no gubernamentales, Material preparado para Hegoa, mimeografiado. Bilbao.
- Fantova, F. (2011): La gestión de organizaciones no lucrativas, Editorial CCS, Madrid.
- Fernández, Antoni (2019): "Políticas públicas", en Miquel Caminal y Xavier Torrens (Eds.): Manual de Ciencia Política, Tecnos, Madrid, cap. 27, pp. 713-738.
- Herrera, Gómez, M. (1998): La especificidad organizativa del tercer sector: tipos y dinámicas. En Revista de Sociología nº 56, 1998.
- Mintzberg, H. (1995): La estructuración de las organizaciones, Ariel Economía, Barcelona, cap 1 y cap. 2.
- Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2015): Libro Blanco del Tercer Sector Social de Euskadi , en [www.3sbizkaia.org](http://www.3sbizkaia.org).
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2007): Sociología de las Organizaciones complejas, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Soldevilla, Pilar y Cordobés, Magdalena (2012): "La gestión en las Entidades No Lucrativas: Aspectos distintivos", en Revista de contabilidad y Dirección, vol. 14, año 2012, pp. 11-50.
- Subirats, J. et al. (2008): Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- Vernis, A. et al (2004): Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas. Claves para el fortalecimiento institucional del Tercer Sector, ESADE-GRANICA, Barcelona, pp 199-221.

### Bibliografía de profundización

-

### Revistas

-Zerbitzuan. Gobierno Vasco

### Direcciones de internet de interés

-SIIS [www.siiis.net/](http://www.siiis.net/)&#8206;

## OBSERVACIONES